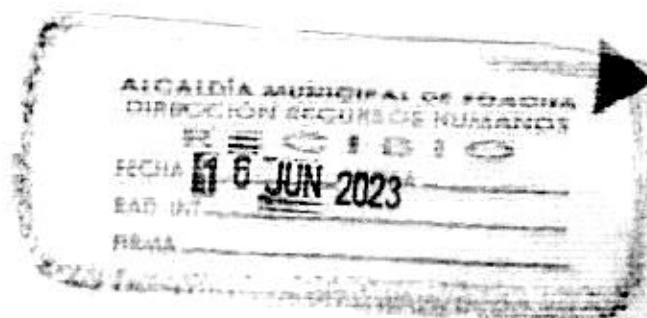


Soacha, Cundinamarca, Mayo de 2023  
SSSD- 853-854-855-856-857



Doctora  
**LILIANA CHAPARRO SIERRA**  
Directora Gestión Humana  
Alcaldía Municipal

**ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.**

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requiere CINCO (5) personas que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Contratación de perfil Profesional con título universitario en ingeniería ambiental y/o sanitaria, o administrador ambiental sin experiencia o recién graduado.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA EN LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Practicar visitas de inspección y vigilancia a establecimientos que realicen transformación de materiales aprovechables (Plastiqueras), así como bodegas de almacenamiento de materiales aprovechables y establecimientos que trabajen con madera (Carpinterías y similares), dando cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la dimensión de salud ambiental.</li><li>2. Realizar visitas de inspección y vigilancia a establecimientos de estética ornamental, salas de belleza, centros de estética, centros de tatuado de acuerdo con la programación establecida mensualmente por la dimensión de salud ambiental.</li><li>3. Realizar acciones de gestión del riesgo sobre manejo de sustancias potencialmente tóxicas, dirigida al sector industrial presentes en el municipio, con el fin de acuerdo con la programación establecida mensualmente por la dimensión de salud ambiental.</li><li>4. Apoyar operativos de control y prevención en establecimientos intervenidos por la línea de seguridad química, de acuerdo con la programación establecida mensualmente por la dimensión de salud ambiental.</li><li>5. Apoyar y articular acciones dentro del COTSA (Consejo Territorial de Salud Ambiental) municipal en el tema referente a seguridad química</li><li>6. Apoyar la consolidación del censo de sustancias químicas presentes en los establecimientos vigilados por parte de la línea de seguridad química en el municipio a través del diligenciamiento de rotulados (verificación de productos químicos) y digitación de los mismos.</li><li>7. Apoyar las jornadas lideradas por la dimensión de salud ambiental, según concertación mensual.</li></ol>

		<p>8. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios previos e invitación del proceso de contratación.</p> <p>9. Generar, consolidar y adjuntar el soporte documental estipulado en el acta de designación de productos y prioridad de obligaciones concertado por la dirección y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato, para cada obligación específica.</p> <p>10. Las demás actividades designadas por la Dirección de Salud Pública durante la ejecución del contrato, que sean acordes a la naturaleza del objeto del contrato. ✓</p>
--	--	---

Cordialmente,

**JESUS BAEZ GUERRERO**  
**SECRETARIO DE SALUD (E)**

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboró, Revisó y aprobó Técnicamente:	Ana Lucia Mora Poloche - Coordinadora PIC - Dirección de Salud Pública - Contrato 355/2023 Oscar Andrés Moreno Rodríguez - Director de Salud Pública - Secretaria de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha	
Revisó Jurídicamente:	Fabio Sanjuan - Profesional Especializada Secretaria de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha	



DGH-2375

Soacha, 16 de junio del 2023

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA EN LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA".

Válida para cinco (5) servicios , según la descripción de la solicitud.

Se expide en respuesta a la petición elevada del Secretario de Salud mediante Oficio SSSD 853-854-855-856-857, radicada el 16 de junio del 2023

LILIANA M. CHAPARRO SIERRA